

Firmado
por:
Jorge
Amaury
Gomez
Ramirez
2026/08/0
3
06:12:50:
107



Unidad para
las Víctimas



Rad No.: 2026-0006482-3

Bogotá D.C., julio 28 de 2026.

PARA: **CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**
Ordenador del Gasto

DE: Jorge Amaury Gómez Ramírez
Supervisor (e)

ASUNTO: Solicitud de terminación anticipada del Contrato de
Prestación de Servicios Profesionales No. 1047 de 2026

De manera atenta me permito solicitar la terminación anticipada y renuncia de honorarios del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1047 del 2026, suscrito entre la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas - UARIV y el profesional **GUILLERMO ANDRÉS PALACIOS MOLINA**, cuyo objeto de la referencia es "Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para las Víctimas en la Dirección de Reparación en la construcción de insumos para dar respuesta a solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de organismos de control, autos proferidos por las altas cortes y demás requerimientos relacionados con las diferentes dependencias de la dirección de reparación, en concordancia con el modelo de reparación integral para la construcción de la paz total.",

Lo anterior teniendo en cuenta los argumentos expuestos en la comunicación del día 27 de julio de 2026 donde solicitud la terminación anticipada de contrato No.1047-2026 y la renuncia a honorarios.

Cordialmente,


Jorge Amaury Gómez Ramírez
Supervisor (e)

Elaboró: Aura Elena Echeverri P. 
Aprobó: Evelyn Afanador 

Dirección: Carrera 85D No. 46A-65 Bogotá, Colombia
Conmutador: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO	Código: 760.10.15-8
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 16/09/2024 Página 1 de 3

PARA: **CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**
Ordenador del Gasto

DE: Jorge Amaury Gómez Ramírez
Supervisor (e)

ASUNTO: Solicitud Terminación Anticipada del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 1047 de la vigencia 2026.

FECHA: **28 de julio de 2026**

Respetado Doctor,

De la manera más atenta solicito la terminación anticipada y renuncia de honorarios del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 1047 del 2026, cuyo objeto de la referencia es *"Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para las Víctimas en la Dirección de Reparación en la construcción de insumos para dar respuesta a solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela, requerimientos de organismos de control, autos proferidos por las altas cortes y demás requerimientos relacionados con las diferentes dependencias de la dirección de reparación, en concordancia con el modelo de reparación integral para la construcción de la paz total."*, a partir del 4 de agosto de 2026, teniendo en cuenta que mediante comunicación del día 27/07/2026 el contratista solicitó la terminación del mismo y renuncia de los honorarios que se deriven en el mes de agosto, la cual avalo en mi calidad de supervisora del contrato con la firma de este documento.

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

Concepto	Valor
A. Valor Inicial del Contrato RP No. 121326 Del 19 2026	\$ 55.999.920
B. Valor liberado del primer pago Mediante modificadorio	\$ 0
C. Valor actual del contrato en COP	\$ 55.999.920
D. Valor ejecutado por el contratista (Del 19 de enero al 31 de julio de 2026)	\$ 44.799.936
E. Valor pagado al contratista (Del 19 de enero al 30 de junio de 2026)	\$ 37.799.946

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO	Código: 760.10.15-8
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 16/09/2024 Página 2 de 3

Concepto	Valor
F. Valor pendiente por pagar al Contratista (Del 1 al 31 de julio de 2026)	\$ 6.999.990
G. Saldo a liberar del 1 al 3 de agosto 2026 por renuncia de honorarios	\$ 699.999
H. Saldo a liberar por valor no ejecutado del 4 de agosto al 18 de septiembre 2026	\$ 10.499.985

Finalmente, se solicita la liberación de los recursos no ejecutados relacionados en el literal H del balance económico, por la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS COP M/CTE. (\$10.499.985)**, suma correspondiente al valor del contrato que no se ejecutará en razón a la terminación del mismo a partir del día cuatro (4) de agosto de 2026, y la liberación de los recursos relacionados en el literal G del balance económico, por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS COP M/CTE (\$ 699.999)** correspondiente a la renuncia expresa del cobro de honorarios del 1 al 3 de agosto del 2026 por parte del contratista.

Cordialmente,


Jorge Amaury Gómez Ramírez
Supervisor (e)

Elaboró: Aura Elena Echeverri P. 

Revisó: Evelyn Afanador 

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	28/03/2014	Creación documento
02	02/05/2022	Ajustes de forma al documento y adición de quien reviso el mismo
03	16/09/2024	Se realiza ajuste de forma del documento como fechas, y se le anexan a los valores las siglas COP abreviatura de pesos colombianos. Se realiza ajuste en el cuadro de conceptos: 1) Se amplía la descripción de los ítems A,D,E,F,G 2) Se le anexa literal B "Valor liberado del primer pago Mediante modificatorio No XXXX en COP" 3) Se le anexa literal C "Valor actual del contrato en COP" Se realiza inclusión de notas posterior al cuadro de conceptos

Bogotá, 27 de julio de 2026

Señores

**Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Dirección de Reparación**

Asunto: Renuncia voluntaria al contrato de prestación de servicios

Respetados señores:

Por medio de la presente me permito presentar mi renuncia voluntaria al contrato de prestación de servicios que actualmente ejecuto con la Dirección de Reparación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la cual solicito se haga efectiva a partir del martes 4 de agosto de 2026.

Esta decisión obedece a motivos personales y profesionales, razón por la cual agradezco la confianza y la oportunidad brindada durante el tiempo de ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto expresamente que renuncio al reconocimiento y pago de los honorarios correspondientes al período comprendido del 1 al 3 de agosto de 2026 y la fecha inicialmente prevista para la terminación del contrato, en atención a que no ejecutaré las actividades contractuales durante dicho lapso.



Guillermo Andrés Palacios Molina
CC. 1.032.373.399 Bogotá
Contratista

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-04-00 UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Número de Compromiso:	121326	Valor Total:	55.999.920,00	Saldo por pagar:	18.199.974,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	1032373399	Tercero:		GUILLERMO ANDRES PALACIOS MOLINA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	1047-2026	Fecha:		19/01/2026 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS EN LA DIRECCIÓN DE REPARACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSUMOS PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, REQUERIMIENTOS DE ORGANISMOS DE CONTROL						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				579026		92937726	2026-03-27	2.799.996,00	18.958,00	2.781.038,00	24099503396	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CTO-1047-2026 - ENERO	13-01-01-DT	PRIMER PAGO - MES DE ENERO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1047-2026
				661526		117919726	2026-04-14	6.999.990,00	47.395,00	6.952.595,00	24099503396	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CTO-1047-2026 - FEBRERO	13-01-01-DT	SEGUNDO PAGO - MES DE FEBRERO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1047-2026
				1320926		190008826	2026-05-28	6.999.990,00	47.395,00	6.952.595,00	24099503396	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CTO-1047-2026 - MARZO	13-01-01-DT	TERCER PAGO - MES DE MARZO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1047-2026
				1559326		214043226	2026-06-11	6.999.990,00	47.395,00	6.952.595,00	24099503396	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CTO-1047-2026 - ABRIL	13-01-01-DT	CUARTO PAGO - MES DE ABRIL - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1047-2026
				1576426		217301126	2026-06-12	6.999.990,00	47.395,00	6.952.595,00	24099503396	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CTO-1047-2026 - MAYO	13-01-01-DT	QUINTO PAGO - MES DE MAYO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1047-2026
				2076626		280541126	2026-07-24	6.999.990,00	47.395,00	6.952.595,00	24099503396	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			CONTRATO	CTO-1047-2026 - JUNIO	13-01-01-DT	SEXTO PAGO - MES DE JUNIO - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1047-2026

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

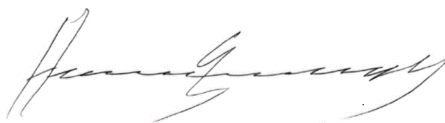
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 10:05:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032373399
Código de Verificación	1032373399260804100532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300635578



PIB
10:05:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ANDRES PALACIOS MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032373399:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:13 AM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032373399**

Apellidos y Nombres: **PALACIOS MOLINA GUILLERMO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

